

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 40** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de infraestructura viaria de la parcela sita en la avenida de Daganzo, número 33, de recuperación de vía pecuaria y de la parcela de espacio de uso y dominio público municipal de Alcalá de Henares, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por Promontoria Spain Propco 4, S. L. (Expediente: 26-UB2-00056.4/2023, SIA 23/054).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de infraestructura viaria de la parcela sita en la avenida de Daganzo, número 33, de recuperación de vía pecuaria y de la parcela de espacio de uso y dominio público municipal de Alcalá de Henares, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por Promontoria Spain Propco 4, S. L. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta [https://gestion.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web) así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 12 de septiembre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular (P. D. F. Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(02/15.543/23)

